
JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA
SECRETARIA

SEÑOR EDIL:

ACTA N° 778

SESION DEL DIA

3 DE JUNIO DE 2015

En la ciudad de Minas, siendo la hora 19:37' del día 3 de junio de 2015, celebra Sesión ORDINARIA la Junta Departamental de Lavalleja para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1 - ASUNTOS PREVIOS.
- 2 - ACTA ANTERIOR No. 777.
- 3 - ASUNTOS ENTRADOS.
- 4 - EXONERACIÓN DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA (CON EXCEPCION DE ADICIONALES) (16 VOTOS).
 - ASOC. DE RETIRADOS Y PENSIONISTAS POLICIALES: PADRON N° 5778. EJERCICIO 2015.
- 5 - COMISION DE TURNO: INFORME SOBRE REGULACION DE LAS CALIFICACIONES DE FUNCIONARIOS DE LA JUNTA Y LLAMADO A CONCURSO INTERNO.
- 6 - COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO: INFORMES.
 - CONCEDER PRIMA A LA EFICIENCIA A FUNCIONARIAS DE SECRETARIA DE LA JUNTA DE ACUERDO A REGLAMENTACIÓN VIGENTE.
 - REALIZACION SEMINARIO COMISION ASESORA DE GANADERÍA DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES A REALIZARSE EN MINAS LOS DÍAS 26, 27 Y 28 DE JUNIO.
 - ELEVAR OF. 163/15 DEL SR. EDIL ALBERTO CONTI A LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL.
- 7 - COMISION DE NOMENCLATOR: ELEVAR OF. 461/2015 A LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL SOLICITANDO AMPLIACION DE INFORMACIÓN.
- 8 - COMISION DE RECEPCIÓN: INFORME REPRESENTANTES VECINOS DE ZONA PLAZA RIVERA.
- 9 - COMISION DE TURNO: INFORMES.
 - EXPEDIENTE 3712/2014 DECLARACION DE CIUDADANO ILUSTRE.

- OFICIO 321/2014 DECLARACION DE CIUDADANO ILUSTRE.

***** ** *

- PRESIDE LA SESION: el titular del Cuerpo Mtro. Darío Lorenzo Tello.
- ASISTEN LOS SRES. EDILES: Alcides Abreu, Mauro Álvarez, Lidia Araújo, Eduardo Baubeta, Luis Carresse, Marina Casas, Rosario Garay, Alberto Conti, Rosana Etcheverry, Walter Ferreira, Juan Frachia, Pablo Fuentes, Gonzalo Suárez, Alcides Larrosa, Julián Mazzoni, Sergio Meroni, Alfredo Palma, Gustavo Risso, Oscar Villalba, Eduardo Yocco.
- FALTAN CON AVISO LOS SRES. EDILES: Ernesto Cesar, Alejandro Henry, María del Lujan Riaño, Norma Soria.
- FALTAN SIN AVISO LOS SRES. EDILES: Andrea Aviaga, Ulises Casas, Claudia Coya, Ana García, Hugo Lecuona, Aranel Lucas, Fabián Rodríguez, Sergio Urreta.
- ACTUA COMO SECRETARIO: la Sra. Susana Balduini Villar.

***** ** *

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Estando en hora y en número damos comienzo a la sesión ordinaria citada para el día de hoy. Comenzamos con el primer punto del orden del día.

**** ** *

ASUNTOS PREVIOS

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Pablo Fuentes.

SR. EDIL PABLO FUENTES – Sr. Presidente, voy a hacer un par de pedidos de informes. El primero, de acuerdo con lo expuesto por el Artículo 49 de la Ley 18651, los gobiernos departamentales están obligados a ocupar personas con discapacidad que reúnan condiciones de idoneidad para el cargo en una proporción mínima no inferior al 4% de sus vacantes, por lo que quiero saber si en estos cuatro meses de gestión del Intendente Villalba dio cumplimiento a la ley.

Segundo, vecinos de las calles Washington Beltrán y Juan Farina reclaman la reparación del cordón de la ochava que está en muy mal estado, y con el agregado que allí funciona una empresa fúnebre donde asisten muchas personas mayores, es necesario la reparación de las mismas antes de que se lastime alguien en cualquier momento.

Tercero, el fin de semana pasado fuimos a la localidad de Mariscala a hablar con los vecinos y ver la problemática de la ciudad. Existen varios problemas, el primero es si la Dirección de Servicios Sociales está al tanto que en el Hogar de Ancianos las aguas servidas las tiran por el frente de la institución hacia la cuneta, a través del famoso y poco querido robador, obviamente con los olores y contaminación que causa, donde existen personas mayores que asisten al hogar donde sus aparatos inmunológicos se ven muy vulnerables. Quiero saber entonces ya que se gasta muchísimo dinero en obra, si tiene pensado la Dirección mencionada solucionar el tema planteado.

Siguiendo en Mariscala, se solicita también a la Dirección de Higiene y Servicios Sociales que estudie la viabilidad de colocar baños químicos sobre la calle auxiliar, paralela a la Ruta 8, muy cerca de los paradores existentes, donde estacionan camioneros y muchas veces pernoctan ahí,

no teniendo estos un lugar donde hacer sus necesidades en horas de la madrugada. Por último, en Mariscalá también se necesita la construcción de una garita para el funcionario que trabaja en el vertedero ya que no tiene donde guardar las herramientas ni refugiarse en días de lluvia o temperaturas elevadas.

Cuarto, reitero por cuarta vez en el período 2010-2015, saber la cartera de bienes inmuebles que es propietaria la Intendencia, tanto de padrones urbanos, sub urbanos y rurales.

Por último, de acuerdo al Artículo 284 de la Constitución es que hago el siguiente pedido de informe: De acuerdo al Oficio 135 del 7 de abril de 2015, relacionado con reiteraciones de gastos en los meses de febrero y marzo del presente año, en el cual se observan gastos por casi \$ 59.000.000, me quiero detener en tres preguntas para el Intendente: 1) Por incumplimiento del Artículo 15 del TocaF se observan unos casi \$ 14.000.000 en tan solo dos meses. Dicho artículo hace referencia a que se comprometieron gastos sin contar con crédito presupuestal disponible, se observa una cantidad de 192, por lo que quiero saber cuáles son y los montos destinados de cada observación de las 192. 2) Por incumplimiento del Artículo 15 del TocaF y Convenio 30 de OIT, se observan unos \$ 36.000.000. El Artículo 15 ya lo mencionamos anteriormente y el Convenio 30, hace en este caso referencia a los horas extras de los funcionarios, los cuales establecen como principio general que no se podrán trabajar más de 48 horas semanales, incluyendo las horas simples y las extras, y que las horas de trabajo por día no pueden exceder de diez. Por lo que quiero saber el motivo de la misma, a cuántos funcionarios fueron destinados estos recursos y el lugar de desempeño de ellos.

Por último, por incumplimiento del Artículo 86 de la Constitución de la República, se observan \$ 1.500.000, este artículo hace referencia a la creación de empleos y servicios públicos así como la autorización para gastos, que se hará mediante las leyes de presupuesto. Por lo que quiero saber cuál fue el motivo de la misma y el desglose de los 17 gastos de este ítem que se compone en esta observación. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Sr. Presidente, en primer término vecinos de Villa del Rosario y zonas aledañas solicitan el arreglo del camino vecinal del km. 319,500, son unos 3 km. de caminería y a 2700 metros de Ruta 12 por el mismo camino, se solicita el arreglo del camino y el ingreso de la familia Méndez. Para evitar cualquier tipo de dudas lo voy a describir bien claro, Ruta 12 km. 29,500, ahí se encuentra la garita, a la derecha desde Minas a Villa del Rosario, en ese camino y sobre todo el ingreso a las fincas de los vecinos arreglarlo, especialmente a esta familia Méndez que es el más deteriorado. Pasen mis palabras al Intendente o dependencia correspondiente.

INGRESA SALA EL SR. EDIL EDUARDO YOCCO SIENDO LA HORA 19:41’.

En otro orden me gustaría destacar la acción del ex Edil Paradedá, actual Director Departamental de Salud. En octubre de 2014 me reuní con algunos vecinos de Plaza Rivera y solicité en la Junta Departamental que se encontrara una solución o un paliativo a la problemática de las palomas, no tuve mayor respuesta. En febrero de 2015 volví a reiterar el pedido y nuevamente solicité que se evaluara la posibilidad de contratar algún experto en cetrería, lo mismo que solicité en noviembre.

Después de ahí se suscitaron muchos artículos, reuniones, vecinos reclamando, doctores opinando, autoridades declarando y argumentando. El Dr. Paradedda ante la inoperancia reinante y a iniciativa de él contrató cetreros, que con sus gavilanes, hace pocos días atrás ahuyentó estas aves. Felicito y aliento al doctor, mostró el camino, lástima que en ese momento éramos pocos los Ediles presentes y nadie de parte del Ejecutivo Departamental, viendo la eficiencia y eficacia de este método.

Desde noviembre hasta ahora pasaron Intendentes, dos, ninguno se mostró interesado en nuestra posible solución, ni el problema de los vecinos. Sí lo hizo un doctor, un ex Edil, lo que me llena de orgullo porque sin duda demuestra que su vocación de servicio no es puramente en épocas electorales ni buscando réditos políticos. Pasen mis palabras al Ejecutivo Departamental y al doctor.

En otro orden como lo hago habitualmente, cada pocos meses solicito una parada de taxi en Avenida Varela y Ellauri, es mucha la gente que allí cobra en Abitab o hace sus compras en los importantes almacenes y supermercados de la zona, Daniel Hogar, quienes concurren a UTU, casas de salud. Es un barrio con mucha gente de edad y que necesita de este servicio por razones comerciales, de salud, de seguridad, confort, etc., alumnos, docentes de UTU, con inclemencias del clima, me puedo pasar los cinco minutos describiendo las razones por las cuales se necesita la parada. Solicito pasen mis palabras al Ejecutivo nuevamente.

También deseo que el Sr. Intendente me responda por escrito, como se comprometió en el llamado a sala, a las consultas que le realicé. No me han llegado y corresponde que evacúe mis consultas.

Quisiera hacer llegar una nota que tengo en mi poder con la firma de más de cien vecinos del Barrio Olímpico y voy a dar lectura a alguno de los párrafos de la misma.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL ALCIDES LARROSA SIENDO LA HORA 19:44'.

Los vecinos del Barrio Olímpico asistimos asombrados al exterminio de los árboles ancestrales ubicados en la plazoleta del estadio en la calle Gutiérrez Ruiz esquina Guernica, dado que estos gozaban de una gran vitalidad y han sido podados con mucho cuidado hace poco dada la gran altura que tenían. No entiendo el proceder de la Intendencia cuando no se constata consulta alguna con los vecinos ni se puede apreciar que esto vaya a favorecer al barrio. Siendo esto todo lo contrario, ya que está quitando un lugar de esparcimiento que es utilizado por los vecinos cualquiera sea su edad. Ya no tenemos los árboles y estamos invadidos de una profunda tristeza. Media hora después que se estaba terminando de cortar el primer árbol una vecina lo consulta por intermedio a un extenso llamado telefónico del Sr. Intendente, el cual media hora después de empezar el corte indiscriminado adujo que él no tiene que dar explicaciones a nadie de lo que hizo y lo que va a hacer. A pesar que se sabe por una vecina que trabaja con él en la Intendencia que esto se ha hecho para que próximamente se construya una cancha de básquetbol, agregando que la cuadra donde estamos hablando se encuentra la gran plaza de deportes N° 1 de Minas, con doble cancha de todos los deportes incluso básquetbol. Cabe agregar que se planteó en una de las reuniones de la Mesa de Convivencia y Seguridad Ciudadana que se realizaban una vez por mes en el Estadio Municipal, se iba a solicitar a la Intendencia la posibilidad de arreglar ese sector, poder reformar esa placita para poder renovar esa esquina, poner luces, aparatos para hacer ejercicio físico y juegos, ponerle el piso y mesas nuevas, darle un poco de vida a ese

sector porque es muy concurrido, ya que también el Barrio Olímpico no tiene una plazoleta propia bien hecha. No pedimos que devuelva la vida de los árboles, sí exigimos que se nos tenga en cuenta de aquí en más y se nos llame para que los verdaderos dueños del barrio que son los vecinos, decidan qué se puede arreglar de esto que empezó mal. Queremos decidir sobre nuestro barrio. Son más de cien personas las que firman. Sin lugar a dudas que los vecinos del barrio tienen muchas necesidades, ninguna de ellas contempla la construcción de algo que ya hay a 30 metros -canchas de basquetbol- para justificar esta tala de eucaliptos.

Sería muy sano y bueno que el Sr. Intendente antes de determinar la necesidad del barrio se reuniera con los vecinos del mismo, que son quienes habitan allí y es su patrimonio el que se ve afectado, para eso están las Comisiones Barriales y la Mesa de Convivencia, y no de manera unilateral y dictatorial se hiciera lo que se le ocurra a una persona ajena a la vida cotidiana de los barrios.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL ALCIDES LARROSA SIENDO LA HORA 19:46’.

En el mismo sentido tengo un reclamo de los vecinos del Barrio Escriú, en mi poder tengo los títulos del padrón 25, donde se está edificando el puente que une Barrio Lavalleja con Barrio Escriú, es el único título, pertenece el mismo a catorce personas, hay vecinos que entienden que han sido violados sus derechos como propietarios.

A mi entender hay por lo menos tres formas para que la Intendencia realice el puente sobre un predio privado: a donación del terreno por parte de la totalidad de los propietarios, lo cual no ocurre; la compra del terreno por parte de la Intendencia Departamental, que tampoco ocurre o la expropiación del bien, lo cual no se ha hecho porque la Junta no ha votado tal cosa, ni los vecinos han cobrado.

Es por tanto que solicito que pase a Jurídica y se dé el cese urgente de la obra en construcción, hasta tener por parte de la Intendencia Departamental de Lavalleja el legítimo derecho a construir. Hoy es una flagrante violación hacia los contribuyentes y hacia los privados propietarios de ese padrón. De lo contrario que se pruebe que se tiene derechos adquiridos con cualquier tipo de solemnidad firmada por la totalidad de los catorce vecinos y propietarios.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Vaya redondeando Sr. Edil.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Sí Sr. Presidente ya redondeo.

Pase a Jurídica con carácter de urgente mis palabras y solicito el cese de la obra ya hasta regularizar situación y que vecinos sean indemnizados como corresponde, hoy la Intendencia está afectando patrimonialmente a varios vecinos y no podemos permitir que eso ocurra.

Y tengo una duda y un pensamiento que hace tiempo ronda por mi cabeza, yo vengo a ser el representante de 1800 quejosos de Minas evidentemente, porque no escucho a los Ediles del Partido Nacional realizar ningún tipo de consulta o duda.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - No puede hacer referencia a otro partido Sr. Edil.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Bueno, muy bien. Y mi teléfono no deja de sonar con respecto a los reclamos de los vecinos, con las cuestiones y las violaciones del Sr. Intendente. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO - Sr. Presidente a mí me preocupaba también el tema de los árboles ahí del Estadio, ya se ha planteado, la verdad que un poco lo desalienta a uno y lo cansa

hacer siempre los mismos reclamos donde no se respeta absolutamente nada, árboles, o lo que venía mencionando el Edil Carresse. Yo tuve la oportunidad, me llamaron, disculpe Larrosa pero está, me llamaron ese día, esa mañana que estaban cortando los árboles y yo concurrí hasta allí, estaba el propio Intendente, tuve una conversación con él, más vale, no tengo porque hacerla pública acá. Pero realmente es preocupante ese tipo de actitudes en donde no se escucha a nadie, no necesariamente se me tiene por qué escuchar a mí, pero la verdad que desalienta, nosotros tuvimos un llamado acá a esta sala al Sr. Intendente y se le plantearon algunas cosas. Se me contesta en uno de los informes que hay acá, yo hice un pedido de informe y lo único que se me contesta es que me fue respondido eso en la oportunidad que el Sr. Intendente concurrió, no es así, no se me contesta lo que yo estaba preguntando.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL GONZALO SUAREZ SIENDO LA HORA 19:50’.

Por otro lado también recibo un informe de una solicitud que había venido acá, sobre el tema de los serenos que hay en la Intendencia, que lo que se pedía era que hubiera un tipo de rotación, porque estos serenos trabajan siempre en los mismos feriados y son los mismos y hace más de quince años, y se me contesta que se le pagan horas extras.

Es decir, sinceramente uno siente que no se le respeta la investidura de Edil, porque contestarme, como que yo le estuviera preguntando por el estado del tiempo y se me contestara no sé, la hora. No sé, es algo muy llamativo la verdad y uno trata de cumplir con la función lo mejor que puede, pero es muy dificultoso llevarla a cabo si no tomamos conciencia todos de que esto es parte de la democracia y que es parte de la información que se debe dar y nosotros somos responsables en cuanto a que asumimos esta tarea y concurrimos asiduamente y nos preocupamos por determinadas cosas, y me parece que tendría que ser tenido en cuenta esa actitud, más allá de cualquier otro tipo de discrepancia política que podamos tener.

Y bueno, parece que las cosas no han cambiado y realmente no sé, no quiero ser fatalista pero nos lleva a una, lo que quiero plantear es una reflexión del rol que nos está tocando a todos en parte de la democracia, a quienes tienen el deber de gobernar los destinos del Departamento, a quienes estamos electos en esta Junta Departamental sea del oficialismo, de la oposición, en fin, y entre todos poner una cuota por lo menos de voluntad para que esto llegue a buen término para todos, para la población en definitiva que más es la que nos preocupa y los destinos del Departamento.

Por otro lado hacer mención a una marcha que se acaba de llevar a cabo, a la cual por venir acá obviamente que no pude concurrir, a pesar de que era a las siete. Una marcha convocada por el tema de la violencia de género, que por lo que estaba escuchando en la radio es regional, en Argentina, principalmente en Buenos Aires fue totalmente masiva, algo impresionante la gente que se volcó a las calles por este tema o sea que es un tema que está trascendiendo fronteras. En Montevideo fue muy importante, también había en Maldonado, Canelones y acá en Minas también se hicieron eco de esa convocatoria, que es por diferentes organizaciones y espontánea por las redes sociales y de varios ámbitos y me parece que es un tema para que nosotros también desde esta Junta Departamental tomemos conciencia del tema y hagamos esfuerzos en divulgar lo que está pasando, que realmente es preocupante lo que se está viviendo dentro de la sociedad y que todos, el colectivo también tenemos que tomar conciencia en este sentido.

Y bueno, mi solidaridad para la marcha a la cual expreso que no pude concurrir, pero que estoy totalmente afín a la convocatoria y apoyo en lo que a mí me respecta. Por ahora Sr. Presidente no fui muy optimista en los temas que traté o no sé si es mi estado de ánimo en particular de hoy pero bueno. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra la Sra. Edil Rosario Garay.

SRA. EDIL ROSARIO GARAY - Sr. Presidente, durante los meses de febrero y marzo de 2015 el Tribunal de Cuentas de la República observó al Intendente Departamental 281 gastos por un monto superior a \$ 5.000.000. Mi interés es solicitar al Tribunal de Cuentas una ampliación del informe del 14 de mayo de 2015 del que tomamos conocimiento según oficio N° 3935/2015, a los efectos de que se informe concretamente cuál fue la conducta que amerita la aplicación de los artículos 86 y 211 lit.b) de la Constitución de la República, 14, 15 y 33 del TOCAF, 71 de la Ley 18.083, convenio OIT N° 30 y Decreto 597/1988.

Segundo punto, vecinos comprometidos con la cultura de nuestra ciudad nos han transmitido su inquietud por la conservación de los documentos que se encuentran archivados como parte de nuestro patrimonio histórico-cultural bajo custodia de la Intendencia.

En tal sentido se ha creído conveniente promover la microfilmación de los documentos para su mejor conservación, de modo tal que el presente pedido de informes tiene por finalidad saber cuáles son las medidas de conservación tomadas hasta el momento y si se prevé microfilmarse los referidos archivos.

Punto tres, vecinos del barrio Estación que residen en la calle Eduardo Díaz plantean la necesidad del arreglo de esa calle y la posibilidad de tomar a consideración la realización del cordón cuneta a la altura de la intersección con Ugolini o por lo menos en lo inmediato solicitan la limpieza de las cunetas. Se trata de una zona que ha adquirido un importante movimiento en función que se han instalado comercios y además circula el colectivo urbano. Gracias.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL PABLO FUENTES SIENDO LA HORA 19:56’.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ - Sr. Presidente, antes que nada quiero agradecer a todos mis compañeros Ediles de bancada, como también a otros Ediles de otras colectividades, por las llamadas que tuve en estos días que tuve un fuerte quebranto de salud. Para ellos mi agradecimiento.

Sr. Presidente, frente a un montón de hechos que han acontecido en la Intendencia Departamental que son netamente de ejecutividad de la Intendencia, de cómo se vienen llevando adelante las diferentes cosas, se puede hablar de muchísimas, entre ellas la compañera habló de los millones y millones de pesos observados por el Tribunal de Cuentas a la Intendencia Departamental. Yo saqué la cuenta más o menos por arriba ahora y estamos arriba de los diez millones de dólares en tres meses según las observaciones del Tribunal de Cuentas que ya tenemos todos los Ediles.

También se podría hablar de la inoperancia que ha tenido la Intendencia Departamental, el Intendente más precisamente con el controvertido caso de las palomas que también un compañero Edil acaba de hacer mención, que se hizo cargo como corresponde la Dirección Departamental de Salud. Estuvimos presentes el día que vinieron a la Comisión de Recepción los vecinos planteando la situación y nos llamó poderosamente la atención cuál era una de las

propuestas que tenía el Intendente, ir a poner tramperos para que las palomas caigan en los tramperos y después embolsarlas y que mueran asfixiadas. Causa gracia pero la verdad que es lamentable, yo me reía para no llorar también Sr. Presidente.

Se puede hablar de mucha cosa, en estas últimas horas y como los Ediles ya que me precedieron en la palabra hicieron, también dijeron del tema de los árboles, que se cortan árboles como si acá sobraran árboles.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL PABLO FUENTES SIENDO LA HORA 19:58'.

Me llamó la atención lo que se está haciendo o lo que se está tratando de hacer y según narran los diferentes medios de aquí de Minas, con el tema del tránsito. Como todos saben integro la Comisión de Tránsito, me acuerdo que la integro porque tengo buena memoria, porque hace muchísimos meses que no somos citados a esa comisión, por lo tanto Sr. Presidente me llama la atención el famoso plan piloto que dijo ayer el Intendente Alfredo Villalba que se ha implementado en la ciudad de Minas en diferentes ámbitos.

Hay temas tan importantes en este plan piloto que la Junta Departamental tuvo sesiones -más de una sesión- tratando el tema como es el tema de la carga y descarga de mercaderías y el tránsito pesado, que hay un proyecto que todavía se está trabajando en él. Sin embargo de buenas a primeras traemos, somos los dueños de la verdad, me estoy poniendo un poco en la cabeza o tratando de ponerme en la cabeza del Sr. Intendente, tenemos la verdad al alcance de nuestros dedos entonces ponemos: la solución para este tema es este, aquello para lo otro. Pero lo peor de todo Sr. Presidente y lo que me llama la atención, es con qué liviandad se pone por delante a los vecinos.

Reiteradas veces he escuchado al Sr. Intendente decir que eso es porque fue consultado por los vecinos. Yo pregunto también Sr. Presidente a qué vecinos es que se le pregunta, porque si hay alguien que hay que preguntarle sobre todo eso también es a la Junta Departamental.

El Sr. Intendente en más de una ocasión, dos, tres, cuatro, capaz que cien, porque hay un montón que no las sabemos, ha pasado por alto este ámbito de la Junta Departamental, que él criticó, él criticó hace unos meses atrás, hace un año atrás, y cuando él también era Edil criticaba porque los Intendentes de turno no le daban importancia o la importancia que se merece la Junta Departamental, que nos merecemos nosotros Sr. Presidente.

Esto ha sido exactamente lo mismo y me llama la atención con un tema tan importante como es el tránsito. Ahora resulta que el flechado de dos calles solucionaría el tema de los accidentes, y como dijo también el Sr. Alfredo Villalba en la prensa, los accidentes en Minas ocurren en las intersecciones o la mayoría por supuesto.

Nos parece que es una tomadura de pelo que nos hace a la Junta Departamental y también le está haciendo a la sociedad y a la institución. ¿Por qué digo a la institución? Porque toda esta forma que tiene de proceder el Ejecutivo Comunal ha llevado a la gente a creer que las cosas se hacen así, de que las cosas realmente se hacen sentado en un sillón y se mandan a ejecutar con los empleados de la Intendencia de la forma que yo quiero y lo peor, ponen por encima o por delante de todo esto como escudo humano a la sociedad, cuando dice nosotros le preguntamos a la gente cómo podemos solucionar.

Yo quiero saber a quiénes se les pregunta, porque el compañero Edil Carresse acaba de leer una carta firmada por más de cien vecinos del Barrio Olímpico por la poda indiscriminada de

árboles que está haciendo, por erogaciones de gastos que se hacen en un predio donde también hay los mismos servicios a pocos metros.

Sr. Presidente, solicito, no lo traje escrito pero solicito que estas palabras después que sean transcriptas, se les pasen al Sr. Alfredo Villalba, al Sr. Intendente sin el ánimo de que me conteste.

¿Por qué? Porque hay un pedido de informes que hice amparado en el artículo 284 hace como un mes y medio y no se me ha contestado una sola de las cosas que pregunté y eran 8. En el pedido de informes tenía 8 puntos, no me contestó ni uno. Y de esto tampoco quiero que me responda, pero sí quiero que por lo menos escuche a este Edil, que escuche a esta bancada y que escuche a este órgano que es la Junta Departamental como Cuerpo, que nos ha pasado por alto en más de una vez. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Risso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Sr. Presidente, voy a continuar en el tema del tránsito. Hemos solicitado al Sr. Intendente que se me informara sobre la situación de la empresa Dimar Fernández.

Voy a hacer algo de memoria, la empresa Dimar Fernández había solicitado la exoneración del toque de andén y nosotros antes que se votara esa exoneración planteamos que teníamos algunas dudas. Consultamos a unas fuentes, hicimos el pedido de informes, se lo planteamos al Sr. Intendente en esta sala, pero no se nos contesta lo que nosotros pedimos, no se nos contestó lo que nosotros preguntamos. Y lo que más nos sorprende Sr. Presidente es que hay una resolución de noviembre del 2014 que dice: adjudicase en forma definitiva a la empresa Dimar Fernández la realización del servicio de la línea Minas–Santa Lucía, bla, bla, bla. Adjudíquese en forma definitiva una línea de ómnibus, ¿qué significa esto?

Entonces le voy a pedir Sr. Presidente, voy a pedir un informe, si el Sr. Intendente me lo quiere contestar que me lo conteste si no que no me lo conteste, quiero saber si la empresa Dimar Fernández tiene realmente un contrato directo con la Intendencia Departamental. Si existe ese contrato quiero saber los costos y quiero saber que me aclare qué significa: adjudíquese en forma definitiva a la empresa Dimar Fernández la realización del servicio de línea Minas–Santa Lucía y bla, bla, bla, en forma definitiva, eso por un lado.

Por otra parte Sr. Presidente, también del tema de tránsito, creo que se está violando el derecho del peatón y creo que el Sr. Intendente habrá escondido en algún cajón el Digesto Municipal de Tránsito, porque las veredas han sido avasalladas, comercios instalados en las veredas, automotoras que ponen sus vehículos en veredas, vehículos totalmente destartados en las veredas, ejemplo Carabajal y Williman hay un vehículo, un camión totalmente destrozado en un accidente que habrá tenido y hace meses que está ahí sobre la vereda, motos y vehículos sobre las veredas obstruyendo el tránsito peatonal, el derecho al peatón. Entonces yo le voy a pedir que pasen mis palabras al Sr. Intendente para que tome cartas en el asunto referente a que se aplique el Digesto Municipal de Tránsito.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL SERGIO MERONI SIENDO LA HORA 20:08’.

Por otra parte Sr. Presidente, vecinos del barrio Zamora entre la calle Ituzaingó y Fabini solicitan a la Intendencia Departamental la canalización de la Cañada Zamora en ese tramo en forma urgente, porque ya se está realizando parte de esa canalización en un tramo de la Cañada

Zamora, pero es cierto que si no se realiza una tarea en ese tramo puede complicar a las viviendas linderas o a las viviendas más al sur de la Cañada Zamora. Nada más Sr. Presidente.

***** ** *

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Oscar Villalba para realizar un homenaje.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – Sr. Presidente, en el día de ayer me enteré de la desaparición de un querido amigo, Rafael Caraballo Martí. Hoy en un diario de acá de nuestra ciudad, concretamente en Primera Página viene una nota muy emotiva acerca del fallecimiento.

Voy a leer parte de esto porque es muy importante y dice: “El Rafa nos ha abandonado, al menos nos ha abandonado físicamente o solamente físicamente. Rafael Caraballo Martín o simplemente “el Rafa” como lo conocíamos todos, falleció y queremos recordarlo como quizás él mismo quiso ser recordado, con su sonrisa que muy raramente le abandonaba nunca y su simpatía y su buen humor, y esto es cierto.

Rafa estuvo trabajando muchos años en la banca de quinielas en Minas, fue periodista por mucho tiempo, por muchos años en la vieja Unión y allí también fue responsable de la sección deportes, fue Secretario de la Liga Minuana de Fútbol en las décadas del 50’ y 60’ y su corazón se dividió es cierto, esto es muy cierto también, entre dos instituciones: Sportivo Minas y Central Fútbol Club, hasta que fundó con otro grupo de amigos el Club Minas Wanderers.

Escribió un libro con motivo de los 75 años de Sportivo Minas y otro sobre la historia de Central, dos instituciones; una de ellas Sportivo Minas me llega muy hondamente. En los últimos años sí fue también periodista de Primera Página.

Todo esto hace que nosotros hoy al querido “Rafa” lo homenajeemos en esta Junta, porque como él me decía a mi “Oscarcito vos sos Edil y tenés que a veces -me decía- tenés que homenajear a determinada persona o a otra, que muchas veces se ha hecho y yo hoy “Rafa” te quiero homenajear a ti, porque seguramente ahora se ha reencontrado con sus viejos amigos, tanto “El Nenin”, “El Pocho”, “El Lungo”, todos ellos allá arriba y ha de estar festejando esto que yo le voy a hacer con alegría, porque él siempre fue con alegría que es un homenaje de la Junta Departamental a nuestro querido “Rafa”. Así que pido un minuto de silencio para Rafael Caraballo Martín.

LA JUNTA SE PONE DE PIE Y REALIZA UN MINUTO DE SILENCIO EN HOMENAJE A LA MEMORIA DEL SR. RAFAEL CARABALLO MARTIN.

***** ** *

ACTA ANTERIOR N° 777.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Se pone a consideración del Cuerpo aprobar el Acta Anterior N° 777 de fecha 20 de mayo de 2015.

No existiendo observaciones u objeciones interpuestas por los Sres. Ediles.

Se vota: AFIRMATIVA–UNANIMIDAD.

Son 21 votos por la afirmativa en 21 Sres. Ediles presentes en sala.

***** ** *

ASUNTOS ENTRADOS

- COMISION AD HOC DE LA FACULTAD DE MEDICINA: Remite informe sobre la contaminación ambiental en el Departamento de Lavalleja, Minas y sus alrededores y su vinculación con la percepción del aumento de los casos de cáncer.

RESOLUCION: Téngase presente.

- SR. EDIL JULIAN MAZZONI: Solicita copia de los contratos vigentes de los profesionales que asesoran a la Junta Departamental.

RESOLUCION: Por Secretaría se remitirá lo solicitado.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL GONZALO SUAREZ SIENDO LA HORA 20:13'.

- TRIBUNAL DE CUENTAS: Of. 3935/15. Ratifica las observaciones formuladas por las contadoras delegadas de la Intendencia por la suma de \$ 58.847.295, por incumplimiento a las normas vigentes.

RESOLUCION: Téngase presente y pase a la Comisión de Presupuesto.

- MINISTERIO DEL INTERIOR: Contesta Of. N° 632/13 en el cual el Sr. Juan C. Diano solicitaba la instalación de un Cuartelillo de Bomberos en Solís de Mataojo, se le remite información elaborada por el Director Nacional de Bomberos.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Juan C. Diano.

- CONGRESO NACIONAL DE EDILES: Solicita un aporte para el Seminario que realizará en Minas la Comisión Asesora de Ganadería del CNE.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Presupuesto.

- COMISION DE CULTURA DE SOLIS DE MATAOJO: Invitación para la apertura de la “Semana Fabianiana” la que se realizó el día 18 de mayo en la Parroquia Ntra. Sra. del Carmen.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 654/15. Contesta Of. N° 68/15 en el cual el Sr. Edil Julián Mazzoni solicita información sobre donaciones a la ONG “Cuarto Mundo de José Batlle y Ordóñez” remitiéndole copia del informe emitido por Sección Contaduría.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Solicito que se lea.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL GONZALO SUAREZ SIENDO LA HORA 20:15'.

SECRETARIA (SUSANA BALDUINI) - Da lectura al Of. N° 654/15 el que expresa: “Oficio N° 654/2015 gl. Minas, 6 de Mayo de 2015. Sr. Presidente de la Junta Departamental - Mtro. Darío Lorenzo. Presente: Atento a vuestro Oficio N° 68/2015 - donde el Sr. Edil Julián Mazzoni, solicita información sobre donaciones a la ONG “Cuarto Mundo de José Batlle y Ordóñez” por el período 2010-2014; cúpleme adjuntar a Ud. copia del Informe N° 672/2015 de Sección Contaduría y por Resolución N° 1772/2015 de fecha 17 de abril/2015, se colaboró con la ONG “CUARTO MUNDO” de José Batlle y Ordóñez con la suma de \$ 13.000 (pesos uruguayos trece mil). Sin otro particular lo saludan atentamente. Fdo.: Alfredo Villalba – Intendente Departamental; Dra. M.O Teresa Arrillaga - Secretaria General”. “Informe N° 672/2015. Minas, 15 de abril de 2015. Cúpleme informar a usted que luego de consultado el

sistema se pudo constatar que nunca se realizaron liquidaciones a la ONG “Cuarto Mundo” de Batlle y Ordóñez. Sin otro particular, saluda atentamente. Fdo.: Karina Alonso-Encargada de Sección”

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Julián Mazzoni.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 707/15. Contesta Of. N° 138/15 en el cual el Sr. Edil Gustavo Risso solicita mejoras en la iluminación, remitiéndole copia del informe emitido por Dirección de Vialidad al respecto.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Gustavo Risso.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 688/15. Atento al Of. N° 128/15 en el cual el Sr. Edil Suplente Néstor Calvo realiza planteamiento sobre irregularidades en contratos de profesores, se le comunica que a la fecha los mismos han sido regularizados.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Suplente de Edil Néstor Calvo.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 693/15. Contesta Of. N° 141/15 en el cual el Sr. Edil Alberto Conti solicita que las pruebas prácticas para obtención de libretas no se realicen más en el Cerro Artigas, remitiéndole copia del informe emitido por Dirección de Tránsito al respecto.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Alberto Conti.

SECRETARIA (SUSANA BALDUINI) – Acá hubo un error cuando se hizo la impresión de la relación de entrados, a Uds. les llegó copia del Of. 695/15 que no consta en la relación que dice: “Oficio N° 695/2015. Minas, 12 de mayo de 2015. Sr. Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja - Mtro. Darío Lorenzo. Presente. Cúmpleme comunicar a Ud. que por Resolución N° 2256/2015, recaída Expediente N° 6457/2015, se dispuso la devolución de las sumas abonadas por los usuarios por concepto de “Carnés de Piscina” en la Temporada 2014-2015. Sin otro particular, saludan a Ud. atte. Fdo.: Alfredo Villalba–Intendente Departamental; Dra. M.O. Teresa Arrillaga–Secretaria General”.

RESOLUCION: Téngase presente.

-INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 6048/15. ASOCIACION DE RETIRADOS Y PENSIONISTAS POLICIALES DE LAVALLEJA: Solicita exoneración de Contribución Inmobiliaria Padrón N° 5778–Ejercicio 2015.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Turno.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 729/15. Contesta Of. N° 117/15. En el cual el Sr. Edil Suplente Julio Fungi solicita arreglo de pavimento en Ruta 8 a la altura de los Tres Puentes, remitiéndole copia del informe emitido por la Dirección de Vialidad al respecto.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Suplente de Edil Julio Fungi.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 733/15. Contesta Of. N° 80/15 en el cual el Sr. Edil Gustavo Risso solicita la reparación del puente de madera ubicado en Barrio Ancap y contenedores para la zona, remitiéndole copia de los informes emitidos por Dirección de Vialidad y Dirección de Servicios Técnicos respectivamente.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Gustavo Risso.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: DIRECCION DE CULTURA: Invita a la presentación del libro “Historia de Bomberos del Uruguay” de Nuber Loza la que se realizará el día 29 de mayo en Casa de la Cultura.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 715/15. Contesta Of. N° 730/15 en el cual el Sr. Edil Oscar Villalba solicita información sobre el balneario La Plata, remitiéndole copia del informe de laboratorio de la Dirección General de Servicios Técnicos y Dirección de Vialidad respectivamente.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Oscar Villalba.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 735/15. Contesta Of. N° 119/15 en el cual el Sr. Edil Julián Mazzoni eleva inquietud sobre el tendido de cables en Parque Rodó, remitiéndole copia del informe emitido por Dirección Gral. de Vialidad y Obras.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Julián Mazzoni.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 727/15. Contesta Of. N° 109/15 en el cual el Sr. Edil Eduardo Yocco eleva pedido escrito sobre solicitud de un funcionario municipal de la Intendencia, remitiéndole copia del informe emitido por Sección de Recursos Humanos al respecto.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Eduardo Yocco.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 751/15. Contesta Of. N° 111/15 en el cual el Sr. Edil Alberto Conti realiza planteamiento sobre situación de Estación de AFE, remitiéndole copia del informe emitido por el Departamento de Arquitectura al respecto.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Alberto Conti.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 718/15. Contesta Of. N° 113/15 en el cual el Sr. Edil Suplente Julio Fungi solicita arreglo de calle que va hacia la represa y colocación de caños en badenes de la zona, remitiéndole copia del informe emitido por Dirección de Vialidad al respecto.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Suplente de Edil Julio Fungi.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 736/15. Contesta Of. N° 20/15 en el cual el Sr. Edil Luis Carresse eleva solicitud de vecinos sobre arreglo de plazoleta en el barrio Las Palmas, remitiéndole copia de los informes emitidos por Dirección de Vialidad y Dirección de Arquitectura respectivamente.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Luis Carresse.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 725/15. Contesta Of. N° 48/15 en el cual el Sr. Edil Luis Carresse solicita información referente al camión cisterna adquirido por la Intendencia, remitiéndole copia de los informes emitidos por Dirección General de Servicios Técnicos y Dirección Jurídico Notarial respectivamente.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Luis Carresse.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 711/15. Contesta Of. N° 118/15 en el cual el Sr. Edil Suplente Julio Fungi solicita protección con malla metálica para los focos de luz, remitiéndole copia del informe emitido por Dirección Vialidad al respecto.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Suplente de Edil Julio Fungi.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite invitación para la presentación de una nueva tecnología pionera en el Uruguay referente a inspección robótica para reparación y limpiezas de cañerías la que se realizará el día 9 de junio en 18 de Julio y Luis Alberto de Herrera.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 770/15. Contesta Of. N° 132/15 en el cual el Sr. Edil Suplente Néstor Calvo realiza planteamiento sobre la basura de las podas y pastos que cortan los vecinos y no se retira, remitiéndole copia del informe emitido por Dirección General de Servicios Técnicos al respecto.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Suplente de Edil Néstor Calvo.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 768/15. Contesta Of. N° 096/15 en el cual el Sr. Edil Julián Mazzoni realiza planteamiento sobre el deterioro del mural confeccionado por Amigos del Arte en muro de la Terminal de Ómnibus, remitiéndole copia del informe emitido por el Departamento de Arquitectura al respecto.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Julián Mazzoni.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 773/15. Contesta Of. N° 135/15 en el cual el Sr. Edil Eduardo Baubeta eleva inquietud de vecinos de la zona de Higuieritas hasta Paso Garrote los cuales solicitan reacondicionamiento de camino, remitiéndole copia del informe emitido por Dirección Gral. de Vialidad y Obras al respecto.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Eduardo Baubeta.

SECRETARIA (SUSANA BALDUINI) – Posteriormente de realizado el repartido han llegado varias notas a la Mesa a las que vamos a pasar a dar lectura.

- COMISION LAGUNA MERIN - TALLER: “HACIA UNA VISION CONSENSUADA SOBRE EL DESARROLLO DE LA CUENCA DE LAGUNA MERIN”: Estimado, se envía en adjunto invitación al Taller: “Hacia una visión consensuada sobre el desarrollo de la Cuenca de Laguna Merín”, que se realiza en el marco del Proyecto: “Fortalecimiento de las capacidades técnicas de la Delegación Uruguaya ante la Comisión Mixta Uruguayo-Brasileña para el Desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merín (CLM-DU). En el mismo, se presentarán los resultados preliminares de los estudios técnicos realizados. Su presencia contribuirá a nutrir los resultados del taller y las conclusiones finales de los trabajos. Contamos con su participación. Cordiales saludos, Comisión Laguna Merín, Delegación Uruguaya.- Comisión Mixta Uruguayo-Brasileña para el Desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merín–Delegación Uruguaya. En el marco del Proyecto: “Fortalecimiento de las capacidades técnicas de la Delegación Uruguaya ante la Comisión Mixta Uruguayo-Brasileña para el Desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merín (CLM-DU)” que se realiza con apoyo de CAF-Banco de Desarrollo de América Latina, lo invitamos a participar activamente del Taller “Hacia una visión consensuada sobre el desarrollo de la Cuenca de Laguna Merín”. La jornada se realizará el día viernes 5 de junio a las 9:00 horas en la sede la CLM-DU: Santiago Gadea 1087, Treinta y Tres, Uruguay Tel. +59844522045. Al finalizar la jornada se ofrecerá un lunch. Fdo.: Ing. Jorge Camaño–Vicepresidente”.

SECRETARIA (SUSANA BALDUINI) – La Comisión de Hacienda y Presupuesto se reunió en el día de hoy y elaboró el siguiente informe: “Minas, 3 de junio de 2015. La Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja la asistencia de representación de la Junta al Taller “Hacia una visión consensuada sobre el desarrollo de la Cuenca de Laguna Merín”, a realizarse el día 5 de junio en la ciudad de Treinta y Tres. Fijando la suma de \$ 6.000,00 (pesos uruguayos seis mil) para los gastos que se ocasionen, todo sujeto a rendición de cuentas. El traslado se realizará en el vehículo de la Junta Departamental. No se liquidará por ningún concepto gastos de

combustibles que no sean aquellos originados únicamente por el mencionado vehículo. Fdo.: Lidia Araújo, Oscar Villalba, Julián Mazzoni, Luis Carresse”.

SR. EDIL ALCIDES LARROSA – ¿Son \$ 6.000 para cada uno?

SRA. EDIL LIDIA ARAUJO – Son \$ 1.000 por Edil.

SECRETARIA (SUSANA BALDUINI) – Sí, con el chofer y lo que se precisa para el combustible son \$ 6.000. No quedó claro que va a ir el Presidente y un representante por cada bancada, como esto se va a realizar el viernes –en caso de salir afirmativo- les rogaríamos que nos estén avisando con tiempo.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Por el Partido Colorado –en caso de salir afirmativo- va a concurrir el Sr. Edil Gustavo Risso.

SR. EDIL ALCIDES LARROSA – Por el Partido Nacional va a concurrir el Sr. Edil Oscar Villalba.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ - Por el Frente Amplio va a ir el compañero Edil Juan Frachia.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el que aconseja la asistencia del Sr. Presidente de la Junta y de un Edil por bancada al Taller “Hacia una visión consensuada sobre el desarrollo de la Cuenca de Laguna Merín”, a realizarse el día 5 de junio en la ciudad de Treinta y Tres.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 21 votos por la afirmativa en 21 Sres. Ediles presentes en sala.

Se dicta Resolución N° 029/2015.

RESOLUCION N° 029/2015.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Autorizar la asistencia del Sr. Presidente y de un Edil por bancada al Taller “Hacia una visión consensuada sobre el desarrollo de la Cuenca de Laguna Merín”, a realizarse el día 5 de junio en la ciudad de Treinta y Tres, en el vehículo de este Organismo.
- Fijar la suma de \$ 1.000,00 (pesos uruguayos mil) para cada Edil únicamente para los gastos de alimentación, todo sujeto a rendición de cuentas.
- No se liquidará por ningún concepto gastos de combustible que no sean aquellos originados únicamente por el vehículo de esta Junta Departamental.
- CONGRESO NACIONAL DE EDILES - “Señor Presidente Junta Dptal. de Lavalleja - Mtro. Darío Lorenzo- Presente. Por la presente y por su intermedio agradecemos convocar a los señores Ediles Alcides Larrosa, Eduardo Baubeta o Alcides Abreu, Andrea Aviaga u Oscar Villalba, Lidia Araújo o Alcides Larrosa o Alcides Abreu, Walter Ferreira, Juan Frachia, Luis María Carresse, a la reunión de la Mesa Ejecutiva, Mesa Permanente y sus Comisiones Asesoras que se realizará en la ciudad de Artigas durante los días 12, 13 y 14 de junio en las instalaciones de la Junta Departamental, con el siguiente Orden del Día. VIERNES 12 - Hora 11:00 - Reunión de la Comisión de Asuntos Internacionales y Latinoamericano. Hora 17:00 - Reunión de la Mesa Ejecutiva (Presidenta, Secretario, Tesorero y Coordinadores). Hora 19:00 - Reunión de Coordinación de Sectores y/o Bancadas. SABADO 13 Hora 09:00 - Reunión de la Mesa Permanente. Hora 10:00- Reunión de las Comisiones Asesoras. Hora 17:00 - Reunión

de Bancadas. DOMINGO 14 Hora 10:00 - Reunión de la Mesa Permanente. Fdo.: Ihara Sosa- Presidenta, Luis Agustín Ciganda-Secretario”.

SECRETARIA (SUSANA BALDUINI) – Hay informe de Comisión el que expresa: “Minas, 3 de junio de 2015. La Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja que viajen los Sres. Ediles convocados a la reunión de la Mesa Ejecutiva, Mesa Permanente y Comisiones Asesoras del Congreso Nacional de Ediles, a realizarse los días 12, 13 y 14 de junio en la ciudad de Artigas. Fijando un viático de \$ 8.000,00 (pesos uruguayos ocho mil) para cada Edil únicamente para gastos de alimentación y hospedaje, todo sujeto a rendición de cuentas. El traslado se realizará en el vehículo de la Junta Departamental. No se liquidará por ningún concepto gastos de combustible que no sean aquellos originados únicamente por el mencionado vehículo. Fdo.: Lidia Araújo, Oscar Villalba, Julián Mazzoni, Luis Carresse”.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el que aconseja que viajen los Sres. Ediles convocados a la reunión de la Mesa Ejecutiva, Mesa Permanente y Comisiones Asesoras del Congreso Nacional de Ediles, a realizarse los días 12, 13 y 14 de junio en la ciudad de Artigas.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 21 votos por la afirmativa en 21 Sres. Ediles presentes en sala.

Se dicta Resolución N° 030/2015.

RESOLUCION N° 030/2015.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Autorizar la asistencia de los miembros plenos a las reuniones de la Mesa Ejecutiva, Mesa Permanente y Comisiones Asesoras del Congreso Nacional de Ediles, a realizarse los días 12, 13 y 14 de junio en la ciudad de Artigas, en el vehículo de este Organismo.
- Fijar la suma de \$ 8.000,00 (pesos uruguayos ocho mil) para cada Edil únicamente para gastos de alimentación y hospedaje, todo sujeto a rendición de cuentas.
- No se liquidará por ningún concepto gastos de combustible que no sean aquellos originados únicamente por el vehículo de esta Junta Departamental.
- NOTA BANCADA EDILES FRENTE AMPLIO - “Minas, 03 de junio de 2015. Sr. Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja. Mtro. Darío Lorenzo. Presente. De nuestra mayor consideración: La bancada de Ediles del Frente Amplio solicita se incorpore en el primer punto del orden del día para tratar la derogación del decreto N° 3146 de fecha 12 de junio de 2013, que declaró de Interés Departamental el emprendimiento “SHOPPING TERMINAL SIERRAS BLANCAS”. Sin otro particular, lo saluda muy atentamente. Por la Bancada de Ediles del Frente Amplio. Fdo: Mauro Alvarez, Pablo Fuentes, Juan Frachia, Alfredo Palma, Walter Ferreira, Julián Mazzoni, Rosario Garay, Rosana Ertcheverry”.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Baubeta.

SR. EDIL EDUARDO BAUBETA - ¿No fue votado en la sesión anterior y salió en forma de empate, por consiguiente negativo? ¿Y vuelve a ingresar de nuevo?

SRA. EDIL LIDIA ARAUJO – Este tema no se puede volver a tratar, se votó negativo.

SECRETARIA (SUSANA BALDUINI) - Pero se votó negativo la inclusión en el orden del día, pero no es un tema que haya sido tratado.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Alfredo Palma.

SR. EDIL ALFREDO PALMA - Eso es lo que quería aclarar, que lo que se había votado era la inclusión.

SECRETARIA (SUSANA BALDUINI) - Nunca estuvo en el orden del día.

SR. EDIL ALFREDO PALMA - Nunca estuvo en el orden del día.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Alberto Conti.

SR. EDIL ALBERTO CONTI - Voy a pedir un cuarto intermedio de cinco minutos.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud del Sr. Edil Alberto Conti de realizar un cuarto intermedio de cinco minutos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 21 votos por la afirmativa en 21 Sres. Ediles presentes en sala.

DA COMIENZO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 20:31'.

SE DA POR FINALIZADO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 20:38'.

NO INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES ALCIDES ABREU, LIDIA ARAUJO, EDUARDO BAUBETA, MARINA CASAS, ALBERTO CONTI, ALCIDES LARROSA, SERGIO MERONI, OSCAR VILLALBA.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Levantado el Cuarto Intermedio y no habiendo número se levanta la sesión.

SE LEVANTA LA SESION POR FALTA
DE QUORUM SIENDO LA HORA 20:38'.

*

